

NOTA ACLARATORIA N° 01/2021

1.1. CLAUSULAS PARTICULARES – SEGUNDA:

A fin de garantizar la mayor cantidad de propuestas que se puedan presentar en el Ofrecimiento Público N° 01/2021 – “Alquiler de una máquina cargadora para prestar servicios en la PTRSU”, se amplía la cantidad de años de antigüedad que debe tener la máquina cargadora a alquilar; pudiendo presentarse ofertas con no más de 15 años de antigüedad, debiendo contar y cumplir con todas las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.